

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 2786

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Quinto** aniversario de la fundación de la Casa de las Culturas, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.845-D.-2015.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del aniversario de la fundación de la Casa de las Culturas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 5º aniversario de la fundación de la Casa de las Culturas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del aniversario de la fundación de la Casa de las Culturas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Casa de las Culturas es un centro cultural y de exposiciones en la ciudad chaqueña de Resistencia. En efecto, en su edificio funcionan distintas áreas del Instituto de Cultura del Chaco, además del Museo de Bellas Artes “René Bruseau” (MUBA), actividades de letras, teatro, danza, la orquesta sinfónica y el ballet contemporáneo de la provincia y cuenta con un estudio de televisión y otro de radio. Cabe destacar que el edificio inaugurado el 19 de diciembre de 2010, cuenta con cinco pisos y una superficie cubierta de 4.847 metros cuadrados. Asimismo, la ejecución estuvo a cargo del Ministerio de Infraestructura a través de la Fiduciaria del Norte, con los recursos del financiamiento del Fondo Federal Solidario con un aporte de Lotería Chaqueña y el presupuesto superó los 17 millones de pesos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Nanci M. A. Parrilli.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del aniversario de la fundación de la Casa de las Culturas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

*Gustavo Martínez Campos.*